

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPEs

En Lima, siendo las 10:00 a.m. horas del día 05 de junio de 2018, se reunieron en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones del Despacho del Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción ubicado en Calle Uno Oeste N°060, Piso 7, Urb. Corpac, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. David Lemor Bezdín
5. Raúl Martín Lafora Gaviño
6. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, el Señor Presidente Juan Carlos Vargas Gianella da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Presidente de la sesión da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Presentación ante el Viceministro de Pesca y Acuicultura de las actividades que realiza el FONCOPEs e informe de los resultados alcanzados.
2. Estado del Proyecto de Decreto Supremo que ponga un plazo al goce efectivo de los Programas de Beneficios.
3. Otros asuntos relacionados a FONCOPEs.

ORDEN DEL DÍA:

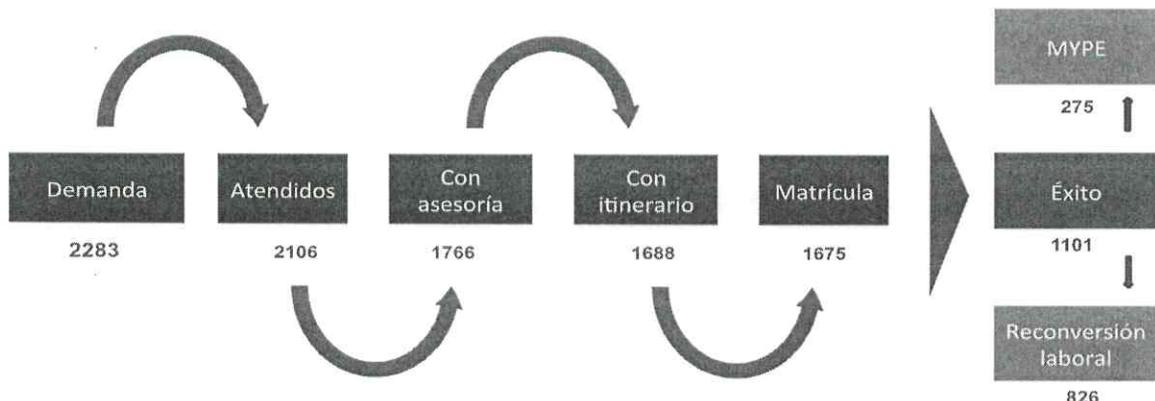
1. Presentación ante el Viceministro de Pesca y Acuicultura de las actividades que realiza el FONCOPEs e informe de los resultados alcanzados.

En este punto, el Sr. Presidente dio la bienvenida a la presente sesión al Señor Viceministro de Pesca y Acuicultura señor Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios y al Director de Seguimiento y Evaluación de la Oficina de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura señor José Alemán, quienes gentilmente aceptaron la invitación del Directorio de participar en la presente sesión.

Por su parte, el señor Viceministro dio la bienvenida al Ministerio de la Producción a los miembros del Directorio de FONCOPEs y a su Gerente del Proyecto, manifestando su interés en los temas sobre FONCOPEs a desarrollarse en la presente reunión.

Haciendo uso de la palabra, el Señor Presidente se refirió a FONCOPEs como un programa de beneficios que promueve la reinserción y reconversión laboral de los pescadores de la flota industrial que se acogieron a la renuncia voluntaria, dentro del marco del Dec. Leg. 1084 que promulga la Ley sobre límites máximos de captura por embarcación. Seguidamente, detalló las características de los Programas de Beneficios administrados por FONCOPEs, como el Programa de Reconversión Laboral y el Programa de Desarrollo y Promoción de MYPEs.

A continuación, hizo uso de la palabra el Gerente del Proyecto señor Mario Revilla Bernal; quien se refirió a FONCOPEs como un modelo exitoso en gestión del desempleo indicando que durante los primeros años del Proyecto se contó con oficinas de atención en Piura, Chiclayo, Chimbote, Lima e Ica y que actualmente solo opera la oficina de Lima. Asimismo, señaló que en total FONCOPEs ha gestionado S/. 53.70MM desde sus inicios, de los cuales S/.19'570,899.00 corresponden al aporte fijo y representa el 36% del total; mientras que, el aporte variable recaudado ascendía a S/.34'125,691 y representa el 64% del total. Asimismo, agregó que a la fecha FONCOPEs tiene registrados 2,283 trabajadores acogidos a los Programas de Beneficios, de los cuales 2106 han sido atendidos por la gerencia y contaban con Pre-Asesoría, de los cuales 1,766 han recibido asesoría informada sobre los programas, 1675 han estudiado y 1,101 eran considerados casos de éxito (826 beneficiarios reinseridos laboralmente y 275 beneficiarios habían fortalecido o creado una Mype) de acuerdo al siguiente cuadro:



Refiriéndose al Plan de Gestión del proyecto para el 2018, el señor Revilla presentó el siguiente cuadro, relatando que los principales ejes estratégicos para el presente año,

continuaban enfocados en generar mayor impacto a través del número de beneficiarios capacitados y la identificación de nuevos casos de éxito, el reconocimiento y valor del Proyecto a través de la difusión de resultados e historias de éxito en medios, el control interno que garantice la gestión operativa y transparencia financiera; finalmente mencionó como último eje, la gestión legal de cara al cierre del Proyecto y mencionó que toda la información de gestión del proyecto, actas, pago y asistencia de dietas, presupuestos, informes de auditoría y otros, están disponible al público en el portal web del FONCOPE.

EJES	LÍNEAS DE ACCIÓN
IMPACTO	Estrategia para incrementar los resultados <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios Capacitados • Identificación de casos de éxito (beneficiarios reconvertido laboralmente)
RECONOCIMIENTO Y VALOR DEL PROYECTO	Estrategia de difusión a través de diferentes canales <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de historias de éxito • Difusión de resultados del Proyecto
CONTROL INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Financiera y de Gestión • Informes de evaluación semestral y anual
GESTIÓN LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y concluir con el marco legal que norme el uso de beneficios de capacitación y subvención

Seguidamente, el Viceministro de Pesca y Acuicultura señor Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios, destacó los resultados del Proyecto, refiriéndose al mismo como un modelo replicable a otros sectores y recomendó tener una memoria de los resultados y las lecciones aprendidas que podamos entregar a futuro al despacho del Viceministerial de MYPE e Industria.

Luego de un breve intercambio de ideas y de realizar algunas consultas, los asistentes se dieron por enterados de la información actualizada de los Programas de Beneficios.

2. Estado del Proyecto de Decreto Supremo que ponga un plazo al goce efectivo de los Programas de Beneficios.

En este punto, hizo uso de la palabra el Director de Seguimiento y Evaluación de la Oficina de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura señor José Alemán, quien informó que la Oficina General de Políticas y Análisis Regulatorio de Pesca y Acuicultura, ya contaba con el informe de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos, dando opinión sobre los resultados y el impacto del Proyecto. Asimismo, informó que la Oficina General de Políticas y Análisis Regulatorio de Pesca y Acuicultura ha remitido un oficio al FONCOPE, solicitando aclarar el estado de 537 beneficiarios que no estudiaron, indicando que una vez que reciban la aclaración

solicitada, en el plazo estimado de dos semanas pre publicarán el Decreto Supremo por un plazo de 30 días.

3. Otros asuntos relacionados a FONCOPEs.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día miércoles 27 de junio de 2018.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las trece horas (13:00pm) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Juan Carlos Vargas Gianella



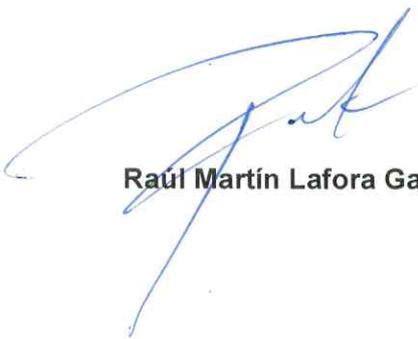
Adriana Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



David Lemor Bezdín



Raúl Martín Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca